

Propone diputado Perpuli atención y prevención a las adicciones tecnológicas

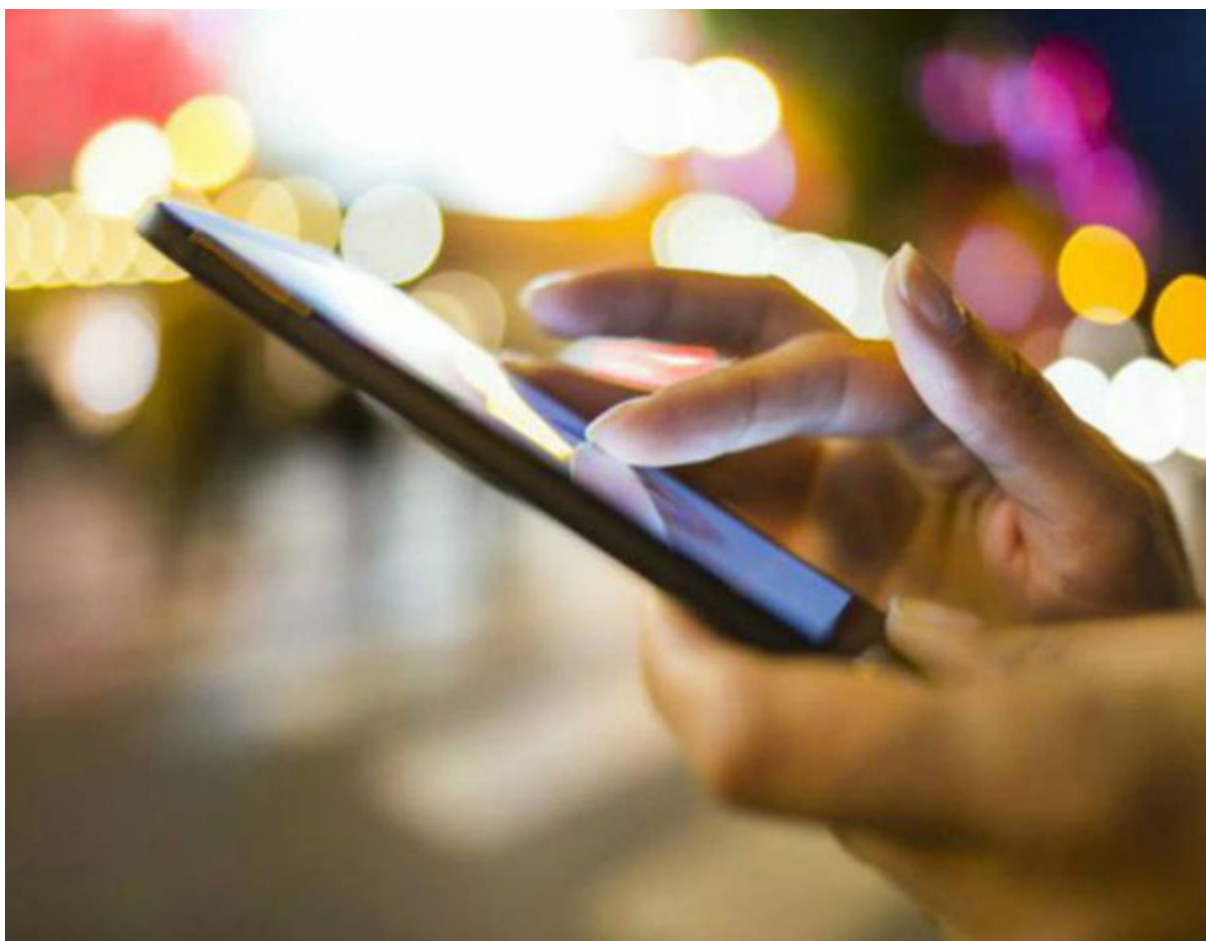


IMAGEN: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). Para reformar la Ley de Salud Estatal en materia de prevención y atención de las adicciones tecnológicas, el diputado **José Luis Perpuli Drew**, coordinador del Partido Acción Nacional en la **XV Legislatura**, presentó una iniciativa con proyecto de decreto en la sesión de este martes, informó el **Congreso de Baja California Sur**.

Esta “adicción tecnológica”, se caracteriza por un uso abusivo de las nuevas tecnologías, como la computadora personal,

internet, móvil, videojuegos y redes sociales, afectando a todas las áreas de la vida y aunque es poco frecuente que una persona reconozca que es adicta a algo, y más si ese algo son cosas tan nuevas y generalizadas como los videojuegos, internet o los teléfonos móviles, entre otros.

Su propuesta es que la Secretaría de Salud del Estado se coordine con las dependencias del Poder Ejecutivo, así como con las entidades de la administración pública paraestatal y las autoridades sanitarias municipales que tengan dentro de sus objetivos el desarrollo, el bienestar y la protección de las niñas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores, para la implementación, en el Estado, del programa contra las adicciones tecnológicas.

Estudiosos del tema, consideran que dentro de los aspectos del internet que pueden generar una adicción se encuentran los siguientes: interacción con otros: ahora las redes sociales como *Facebook*, *Instagram* y *Twitter*, permiten al usuario interaccionar con otros, sin embargo, el sujeto podría llegar al extremo de depender de ellas y dejar de lado su vida cotidiana.